

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS INDÍGENAS EN COORDINACIÓN CON EL PROGRAMA OPERATIVO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS

NOMBRE DEL PROGRAMA Y UNIDAD	DESCRIPCION DEL COMPONENTE Y ACTIVIDAD
Igualdad Sustantiva, Inclusión y Valores Democráticos (Transversal) (Programa 04)	Impulsar los valores democráticos de igualdad sustantiva e inclusión social en los distintos grupos de la comunidad, a través de la ejecución de acciones fundamentadas en la garantía de los Derechos Humanos.
Componente 5	Fomentar la participación de los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas así como afromexicanas, en materia de Derechos, con énfasis en derechos político-electorales
	Brindar y promover capacitaciones a integrantes de los pueblos y comunidades indígenas así como afromexicanas, en materia de derechos, con énfasis en los político-electorales, con una perspectiva intercultural de género.
	Proporcionar asesoría en materia político electoral a las personas que integran los pueblos y comunidades indígenas así como afromexicanas para el ejercicio efectivo de los derechos.
	Realizar Jornadas y brigadas de promoción en materia de derechos, con énfasis en los político-electorales, con una perspectiva intercultural de género, a las personas que integran los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas.

	<p>Coordinar la realización de las Consultas dirigidas a los pueblos y comunidades indígenas así como afromexicanas, mediante la planeación, ejecución y/o en su caso participar como órgano técnico.</p>
	<p>Realizar acciones afirmativas y estudios con la finalidad de garantizar el acceso a candidaturas de elección popular y a la integración de los cuerpos legislativos a personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas así como afromexicanas</p>
	<p>Operar y/o participar en redes, que impulsen la visibilización de personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas así como afromexicanas.</p>
<p>Componente 6</p>	<p>Implementar estrategias para la sensibilización a la ciudadanía con respecto a los pueblos y comunidades indígenas así como afromexicanas</p>
	<p>Brindar y promover capacitaciones a la ciudadanía para sensibilizar en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural de género.</p>

	<p>Realizar Jornadas y brigadas de promoción dirigidas a la ciudadanía para sensibilizar en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas , en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural de género.</p>
	<p>Publicar artículos de opinión y/o investigación en la revista institucional con temáticas dirigidas a la sensibilización en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural de género</p>
	<p>Generar estudios de la participación de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, en los Procesos electorales locales que correspondan en la entidad buscando que las capacidades de investigación y reflexión existentes en torno al tema aumenten.</p>
<p>Componente 7</p>	<p>Fortalecer los derechos político electorales, de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, mediante la promoción y difusión de información, así como la coordinación interinstitucional e intrainstitucional</p>

Promover los derechos políticos y electorales de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, por medio de un micro sitio y mediante campañas permanentes en el portal institucional y redes sociales.

Colaborar con autoridades gubernamentales y otros OPLES en seguimiento a actividades referentes pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Organizar eventos dirigidos a visibilizar a las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Difundir información relevante y pública referente a las personas registradas en candidaturas dirigidas a las personas que integran de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, durante Proceso electoral.

Apoyar a los Consejos Distritales en las diligencias de verificación de la constancia de adscripción indígena o afromexicana calificada y de más documentales que la acompañan según sea el caso.